



04

**PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE**

Número de oficio: SC/COIC/SALUD/0035/2021

Asunto: FO-MP-0507/2-7 Oficio de revisión: Cuentas por pagar y seguimiento de pasivos,
Inventario de Almacén y Revisión y análisis del POA 2020.
San Francisco de Campeche, Cam., a 4 de marzo de 2021

Dr. José Luis González Pinzón

Secretario de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche

PRESENTE

At'n. L.C. Luis Ramon Ambrosio Freymann Medina
Coordinador Administrativo de la Secretaría de Salud.

De conformidad con los artículos 121 fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 1 primer párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2021; 1 primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; 16 fracciones IV y 24 fracciones I, III, VIII, IX, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 1, 3 y 27 fracciones II, III, VI, VII, XXVIII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXX, XLVIII y L del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo Estado de Campeche; y para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2021, se emite el presente Oficio de Revisión para la realización de las siguientes revisiones a la Secretaría de Salud: Cuentas por pagar y seguimiento de pasivos, inventario de almacén y análisis y seguimiento al Programa Operativo Anual 2020.

Asimismo, se informa que la revisión mencionada se iniciara el día 9 de marzo de 2021.

Cabe señalar que, de no proporcionarse todas las facilidades e información necesarias para el cumplimiento de la revisión, así como oponerse a la práctica de la misma, se procederá en términos de lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

L.C. Rita María Del Carmen Tzacun Solis
Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud.

5/40
04 MAR 2021

OIC DE LA SECRETARIA DE SALUD
Calle 65 No. 6 Entre 10 Y 12, Col. Centro, C.P.
24000, San Francisco De Campeche, Cam. Tel. 12-
7-13-67



1/1



**PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE**

Número de oficio: SC/COIC/SALUD/0036/2021

Asunto: FO-MP-0507/2-3 Requerimiento de información para la revisión de:
Cuentas por pagar y seguimiento de pasivos, inventario
de almacen y Revisión y análisis del POA 2020.

San Francisco de Campeche, Cam., a 4 de marzo de 2021

Dr. José Luis González Pinzón

Secretario de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche

PRESENTE

At'n. L.C. Luis Ramon Ambrosio Freymann Medina
Coordinador Administrativo de la Secretaría de Salud.

Este Órgano Interno de Control, en ejercicio de las atribuciones establecidas en los artículos 121 fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 1 primer párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2021; 1 primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; 16 fracciones IV y 24 fracciones I, III, VIII, IX, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 1, 3 y 27 fracciones II, III, V, VI, VII, XXVIII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXX, XLVIII y L del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo Estado de Campeche; y para dar cumplimiento a la verificación notificada mediante oficio SC/COIC/SALUD/0035/2021 de fecha 4 de marzo de 2021, se le requiere y solicita la documentación e información que se enlista, la cual deberá ser entregada en los plazos máximos especificados y deberá estar validada por quien la elaboró, por el responsable del área y en su caso por el representante legal de Secretaría de Salud.

Número	Descripción	Forma de Entrega	Plazo
Análisis y seguimiento del POA 2020.			
1	Programa Operativo Anual 2020 de la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.	Copia y Archivo digital.	3 días hábiles
2	Modificaciones que en su caso se hubieran realizado al Programa Operativo Anual 2020 de la Secretaría de Salud, en el periodo comprendido de octubre a diciembre de 2020	Copia y Archivo digital.	3 días hábiles

04 MAR 2021

OIC DE LA SECRETARIA DE SALUD
Calle 65 No. 6 Entre 10 Y 12, Col. Centro, C.P.
24000, San Francisco De Campeche, Cam. Tel. 12-
7-13-67



1/2



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE

Número	Descripción	Forma de Entrega	Plazo
3	Estado analítico del ejercicio del presupuesto por Programas con corte al 31 de diciembre de 2020.	Copi a y Archivo digital	3 días hábiles
4	Reporte de Avance Físico-Financiero del cuarto trimestre 2020 del Programa Operativo Anual 2020; así como la información estadística y documental que soporta cada uno de los reportes señalados.	Copia y Archivo digital	3 días hábiles
Cuentas por pagar y seguimiento de pasivos.			
5	Oficio y formato de Certificación de pasivos remitidos a la Secretaría de la Contraloría del bimestre enero-febrero de 2021; con la documentación comprobatoria de las cuentas por pagar reportadas en dicho formato.	Documentación original	3 días hábiles
Inventario de almacén.			
6	Inventario de almacén de medicamentos e insumos médicos, con corte al 28 de febrero de 2021.	Documentación original	3 días hábiles
7	Control de entradas y salidas de almacén del mes de febrero de 2021.	Documentación original	Al momento de la verificación física.

Cabe señalar que, de no proporcionarse todas las facilidades e información necesarias para el cumplimiento de la revisión, así como oponerse a la práctica de la misma, se procederá en términos de lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mis consideraciones.

Atentamente

L.C. Rita María Del Carmen Tzacun Solís
Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud.

C.c.p. Br. Jose Manuel Macario Hidalgo.-Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Salud

OIC DE LA SECRETARIA DE SALUD

Calle 65 No. 6 Entre 10 Y 12, Col. Centro, C.P.
24000, San Francisco De Campeche, Cam. Tel: 12-
7-13-67



2/2



Núm. Oficio: CA-416/2021.
Asunto: Se envía documentación solicitada.
San Francisco de Campeche, Camp., a 18 de Marzo del 2021.

L.C. RITA MARIA DEL C. TZACUN SOLIS
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA SECRETARIA DE SALUD
PRESENTE:

En respuesta al oficio de requerimiento de información SC/COIC/SALUD/0036/2021, abajo le detallo lo siguiente:

Núm.	Documento	Forma de entrega
1	Programa Operativo Anual 2020 de la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.	Copia
2	Modificaciones que en su caso se hubieran realizado al Programa Operativo Anual 2020 de la Secretaría de Salud, en el periodo comprendido de octubre a diciembre del 2020.	Copia
3	Estado analítico del ejercicio del presupuesto por Programas con corte al 31 de diciembre del 2020.	Copia
4	Reporte de Avance Físico-Financiero del cuarto trimestre 2020 del Programa Operativo Anual 2020; así como la información estadística y documental que soporta cada uno de los reportes señalados.	Copia
5	Oficio y formato de Certificación de pasivos remitidos a la Secretaría de la Contraloría del bimestre enero-febrero de 2021; con la documentación comprobatoria de las cuentas por pagar reportadas en dicho formato.	No se cuenta con pasivos
6	Inventario de almacén de medicamentos e insumos médicos con corte al 28 de febrero de 2021.	original
7	Control de entradas y salidas de almacén del mes de febrero 2021.	Original

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C. LUIS FREYMAN MEDINA
Coordinador Administrativo

C.c.p.- Dr. José Luis González Pinzón.- Secretario de Salud.- Presente.
Archivo
LFM/icd*



SECRETARÍA DE SALUD
Calle 54 Núm. Entre 10 y 12, Colonia Centro, CP 24000
San Francisco de Campeche, Campeche
Tel. (981) 12-713 67
www.campeche.salud.gob.mx



**PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE**

Número de oficio: SC/COIC/SALUD/0048/2021

Asunto: Informe de resultados de la revisión de Seguimiento de POA, Almacén,
y Cuentas por cobrar y seguimiento de pasivos

San Francisco de Campeche, Cam., a 5 de abril de 2021

Dr. José Luis González Pinzón

Secretario de Salud.

PRESENTE

At'n. Lic. Luis Ramon Ambrosio Freymann Medina ✓
Coordinador Administrativo de la Secretaría de Salud

Este Órgano Interno de Control, en ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 121 fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 primer párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2020; 1 primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; 16 fracciones IV y 24 fracciones I, III, VIII, IX, XII, XIII, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 1, 3 y 27 fracciones II, III, V, VI, VII, XVII, XVIII, XXIII, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXX, XXXII, XXXIII, XXXIX, XLVIII y L del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche; emite el Informe de Resultados de la revisión de Análisis y seguimiento del POA 2020, cuentas por pagar y seguimiento de pasivos, e inventario de almacén, realizado a la Secretaría de Salud; con la finalidad de que sean atendidas las recomendaciones establecidas.

La documentación comprobatoria de la atención de las recomendaciones, deberá ser entregada a este Órgano Interno de Control dentro de los 15 días hábiles siguientes a partir de la fecha en que se reciba el presente informe.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

L.C. Rita María Del Carmen Tzacun Sòlis
Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud.

PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE CAMPECHE

5007

06.04.2021



Número de oficio: SGO-013/2017
Asunto: Informe de rendición de la función de Capitanía de Puerto, Atención y Cuotas por cobrar y seguimiento de pagos
San Francisco de Campeche, Cam., a 5 de abril de 2017

Dr. José Luis González Pineda
Secretario de Salud
PRESENTE

Aff. Lic. Luis Ramón Jiménez Freyre Méndez
Coordinador Administrativo de la Secretaría de Salud

Este Órgano Interno de Control, en ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 157 fracción I, 154 y 156 primer y segundo párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8 fracción II, 10, 11, 46 fracción VII y 53 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 107 fracción de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 38, 54 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 primer párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2017; 1 primer párrafo, 30 primer párrafo y 61 segundo párrafo de la Ley de Ejecución Financiera y Responsabilidad Fiscal del Estado de Campeche y sus Municipios; 16 fracciones IV y 24 fracciones I, II, VII, IX, XII, XIII, XXVIII y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 62 y 63 de la Ley de Acusaciones, Aprehensiones y Prisiones de Servicios Relacionales con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 1, 3 y 27 fracciones II, III, V, VI, VII, VIII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XXVI, XXVII, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL, XLII y XLIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche, emite el informe de rendición de la función de Atención y seguimiento del POA 2017, cuentas por pagar y seguimiento de pagos, e inventario de almacén, realizado a la Secretaría de Salud, con la finalidad de que sean atendidas las recomendaciones establecidas.

La documentación comprobatoria de la atención de las recomendaciones, deberá ser entregada a este Órgano Interno de Control dentro de los 15 días hábiles siguientes a partir de la fecha en que se reciba el presente informe.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.

L.C. Rita María del Carmen Tzuc Solís
Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

SECONT
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



FO-MP-0507/2-5

Rev 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC-COIC-SALUD-0035/2020

FECHA: 4/03/2021

ENTIDAD: Secretaría de Salud

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2020

PERIODO REVISADO: octubre-diciembre 2020

I. MARCO LEGAL.

La Secretaría de la Contraloría a través del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Salud, realizó conforme a lo establecido en los artículos 121 fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 1 primer párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2021; 1 primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; 16 fracciones IV y 24 fracciones I, III, VIII, IX, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 1, 3 y 27 fracciones II, III, VI, VII, XXVIII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXX, XLVIII y L del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo Estado de Campeche; la revisión de Análisis y Seguimiento al Programa Operativo Anual 2020, cuentas por pagar y seguimiento de pasivos e inventario de almacén, a la Secretaría de Salud, notificado mediante oficio de revisión número SC/COIC/SALUD/0035/2020 de fecha 4 de marzo de 2021.

II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA REVISIÓN.

La revisión se enfocó en el análisis de la veracidad, fidelidad, autenticidad y eficacia en el cumplimiento de las metas e indicadores, objetivos y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos presupuestados y autorizados dentro del Programa Operativo Anual (POA) 2020, registrado por la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, en el periodo de octubre a diciembre del año 2020, conforme a los artículos 90, 91 y 92 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios y demás normatividad aplicable.

De la misma forma se monitoreo los informes trimestrales integrados en el Sistema de Indicadores (SI) y en el Sistema de Evaluación Integral (SEI).

Así mismo, las cuentas por pagar y seguimiento de pasivos correspondiente al bimestre

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

SECONT
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



FO-MP-0507/2-5

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC-COIC-SALUD-0035/2020

FECHA: 4/03/2021

ENTIDAD: Secretaría de Salud

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2020

PERIODO REVISADO: octubre-diciembre 2020

III. REVISIÓN DOCUMENTAL DE OPERACIONES FINANCIERAS Y ECONÓMICAS.

Desglose de la muestra revisada			
Concepto	Universo	Muestra revisada	Alcance %
Cuentas por pagar y seguimiento de pasivos.	\$0.00	\$0.00	0.00%

Fuente: oficio CA-416/2021.

IV. REVISIÓN DOCUMENTAL DE OPERACIONES NO FINANCIERAS.

Desglose de la muestra revisada			
Concepto	Universo	Muestra revisada	Alcance %
Almacén	42,940	35,349	82.32%
Análisis y seguimiento del POA 2020	1 POA	1 POA	100.00%

Fuente: Inventario de almacén al 24 de marzo de 2021 y Programa Operativo Anual 2020 de la Secretaría de Salud.

La documentación revisada incluye:

- Estado analítico del ejercicio del presupuesto por programa al 31 de diciembre de 2020.
- Inventario de almacén al 28 de marzo de 2021.
- Programa Operativo Anual 2020, por Unidad Administrativa y Programa.
- Reportes de avance físico-financiero por programa presupuestario, del cuarto trimestre 2020.
- Documentación soporte que avala el reporte trimestral.

IV. RESULTADOS.

a) Análisis y seguimiento del POA 2020.

Se realizó el análisis y seguimiento del Programa Operativo Anual, (POA), 2020 de la Secretaría de Salud, con el objeto de verificar que se realicen los reportes trimestrales de avance físico financiero correspondiente, y se dé cumplimiento a las metas programadas.

La muestra revisada correspondió a los programas que la Secretaría de Salud tiene autorizado en su Programa Operativo Anual 2020, de los cuales se revisó el cumplimiento de metas físicas y financieras del cuarto trimestre de 2020.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

SECONT
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



FO-MP-0507/2-5
Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC-COIC-SALUD-0035/2020

FECHA: 4/03/2021

ENTIDAD: Secretaría de Salud

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2020

PERIODO REVISADO: octubre-diciembre 2020

b) Cuentas por cobrar y seguimiento de pasivos:

Respecto a las cuentas por cobrar y seguimiento de pasivos, mediante oficio CA-416/2021, se informó que la Secretaría de Salud no cuenta con cuentas pendientes por pagar en el periodo revisado; por lo que no hubo documentación para revisar.

c) Inventario de almacén:

La muestra revisada correspondió a los medicamentos e insumos de la Dirección de Programas Especiales, lográndose verificar un total de 35,349 piezas de medicamentos e insumos; lo que representa un alcance del 82.32% sobre el total de inventario de medicamentos e insumos del inventario.

La verificación física se realizó en base al inventario proporcionado por el encargado del Almacén, el día 24 de marzo, para constatar la existencia de los medicamentos e insumos médicos, y los controles de entrada y salida de los mismos.

Como resultado de la revisión se constató la existencia de los medicamentos enlistados en el inventario proporcionado; y que se lleva un óptimo control del almacén, respecto a entradas, salidas y fechas de caducidad de los mismos.

Así mismo, en base a los resultados de la revisión y con la finalidad de coadyuvar en el cumplimiento del Programa Operativo Anual de la Secretaría de Salud, este Órgano Interno de Control emite las siguientes:

RECOMENDACIONES:

1. En lo que respecta al almacén, se recomienda llevar un control de entradas y salidas de almacén con número consecutivo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

SECONT
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



FO-MP-0507/2-5

Rev. 02 Fecha: 15.08.2017

OFICIO DE REVISIÓN: SC-COIC-SALUD-0035/2020

FECHA: 4/03/2021

ENTIDAD: Secretaría de Salud

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2020

PERIODO REVISADO: octubre-diciembre 2020

2.- El avance que se presentó en cuarto trimestre, fue el siguiente:

Tabla 1. Resumen de cumplimiento financiero del POA 2020, del cuarto trimestre.

Cumplimiento del POA 2020							
Nombre del Programa: 070 Servicios de Salud, Previsión y Atención Médica							
Cumplimiento financiero							
Trimestre	Aprobado	modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	% de cumplimiento
Enero-Marzo	\$89,952,551.00	\$102,751,927.13	\$213,801,864.43	\$88,776,163.95	\$88,776,163.95	\$88,439,058.02	24.03
Abril-junio	\$85,415,384.00	\$85,456,757.74	\$222,600,345.10	\$71,670,410.29	\$71,670,410.29	\$70,049,436.16	43.43
Julio-septiembre	\$89,139,074.00	\$95,685,908.54	\$257,267,314.06	\$71,217,868.26	\$71,217,868.26	\$72,192,122.85	71.62
Octubre-diciembre	\$92,075,065.00	\$70,623,458.54	\$289,077,184.23	\$93,355,692.80	\$93,355,692.80	\$93,666,455.53	95.11
Totales	\$356,582,074.00	\$354,528,051.95	\$982,746,707.82	\$325,020,135.30	\$325,020,135.30	\$324,347,072.56	

Tabla 2. Resumen de cumplimiento físico del POA 2020, del cuarto trimestre.

Programa Operativo Anual 2020				
Nombre del Programa: 070 Servicios de Salud, Previsión y Atención Médica				
Cumplimiento de metas				
Trimestre	programadas	Modificada	Alcanzada	% de cumplimiento acumulado
Enero-Marzo	57,018	62,920	62,920	23.84
Abril-junio	65,992	60,611	60,609	47.97
Julio-septiembre	66,992	71,572	71,572	74.44
Octubre-diciembre	66,994	66,893	66,893	100.00
Totales	256,996	261,996	261,994	

- Se cumplió con la presentación del reporte trimestral correspondiente al cuarto trimestre de 2020; en la que se justificaron las inconsistencias en el monto comprometido y la desviación reflejada.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

SECONT
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



FO-MP-0507/1-5

Rev. 02 Mayo 11 de 2017

OFICIO DE REVISIÓN: SC-COIC-SALUD-0035/2020

FECHA: 4/03/2021

ENTIDAD: Secretaría de Salud

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2020

PERIODO REVISADO: octubre-diciembre 2020

1. El Programa Operativo Anual 2020 de la Secretaría de Salud es el siguiente:

Programa Operativo Anual 2020							
Nombre del Programa: 070 Servicios de Salud, Prevención y Atención Médica							
Unidad Administrativa	Componente	Programación financiera					
		Costo Anual	Cap. 1000	Cap. 2000	Cap. 3000	Cap. 4000	Cap. 8000
Oficina del Titular	0009 Actividades de apoyo administrativo	\$124,774,981.00	\$80,505,967.00	\$18,911,543.00	\$2,066,214.00	\$42,170,675.00	\$0
	0114 Servicios de atención médica integral proporcionada	\$18,879,418.00					
Dirección de Extensión de Cobertura	0114 Servicios de atención médica integral proporcionada	\$148,804,435.00	\$48,018,700.00	\$14,171,159.00	\$79,042,576.00	\$7,572,000.00	\$0
Dirección de Programas Especiales	0114 Servicios de atención médica integral proporcionada	\$40,273,982.00	\$17,268,253.00	\$10,518,553	\$1,243,440.00	\$2,328,736.00	\$18,769,348
	0115 Incidencias de enfermedades prevenibles como el dengue y VIH SIDA e ITS disminuidas	\$9,854,348.00					
Coordinación Administrativa	0337 Actividades de la Coordinación Administrativa	\$13,994,910.00	\$10,994,362.00	\$2,096,754.00	\$902,218.00	\$1,576.00	\$0
Total		\$356,582,074.00	\$156,787,282.00	\$45,698,009.00	\$83,254,448.00	\$52,072,987.00	\$18,769,348.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

SECONT
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



FO-MP-0507/2-5

Rev. 02 Fecha: 15/05/2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC-COIC-SALUD-0035/2020

FECHA: 4/03/2021

ENTIDAD: Secretaría de Salud

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2020

PERIODO REVISADO: octubre-diciembre 2020

Programa Operativo Anual 2020			
Nombre del Programa: 070 Servicios de Salud, Prevención y Atención Médica			
Programación física			
Unidad Administrativa	Componente	Metas programadas	Unidad de medida
Oficina del Titular	0009 Actividades de apoyo administrativo	12	Supervisión
	0114 Servicios de atención médica integral proporcionada	9	solicitud
		30	Ambulancia
Dirección de Extensión de Cobertura	0114 Servicios de atención médica integral proporcionada	28,844	Consulta
		1,512	Encuesta
		11	Curso
		97	Clave de medicamentos y suministros médicos
		631	persona
		204	Personas con discapacidad
		25,200	Consulta
Dirección de Programas Especiales	0114 Servicios de atención médica integral proporcionada	800	Persona
		2,400	Encuesta
		1,080	Estudio
		174	Clave de Medicamentos y suministros médicos
		77	Medicamento
		100	Adolescentes
		24	Localidad
	0114 Servicios de atención médica integral proporcionada	1,960,000	Pieza
		320	Plática
		10	Grupo
		6,000	Prueba
		1,100	Muestra
		280	Persona
		132	Reporte
Coordinación Administrativa	0337 Actividades de la Coordinación Administrativa	4	Inventario
		4	Captura
		1	Evaluación
		1	Evaluación

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

SECONT
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



FO-MP-0507/2-5

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC-COIC-SALUD-0035/2020

ENTIDAD: Secretaría de Salud

FECHA: 4/03/2021

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2020

PERIODO REVISADO: octubre-diciembre 2020

V. CONCLUSIÓN.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 121 fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 1 primer párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2020; 1 primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; 16 fracciones IV y 24 fracciones I, III, VIII, IX, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 1, 3 y 27 II, III, V, VI, VII, XXIII, XXIV, XLVIII y L del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo Estado de Campeche, se formula el presente Informe de Resultados de la Revisión practicada a la Secretaría de Salud; el cual se encuentra integrado por siete fojas útiles, siendo el día 5 de abril de 2021, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche, en las oficinas del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, sita en Calle 65 No. 6, entre las calles 10 y 12, Col. Centro, San Francisco de Campeche, Campeche.

Atentamente

L.C. RITA MARÍA DEL C. TZACÚN SOLIS

Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud.

C.c.p. Expediente.

